



Comisión de
Asentamientos Humanos

Distr.
GENERAL

HS/C/18/2/Add.2/Corr.2
29 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

18° período de sesiones
Nairobi, 12 a 16 de febrero de 2001
Tema 4 del programa provisional*

**ACTIVIDADES DEL CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS
HUMANOS (HÁBITAT): INFORME DE LA DIRECTORA EJECUTIVA
SOBRE LA MARCHA DE LOS TRABAJOS**

**FUNCIÓN DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES PERMANENTES DEL CENTRO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT)**

Informe de la Directora Ejecutiva

Corrección

1. En el documento HS/C/18/2/Add.2 titulado “Función del Comité de Representantes Permanentes del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)”, figura el informe de la Directora Ejecutiva que se presenta a la Comisión de conformidad con el párrafo dispositivo 2 de la resolución 17/5 de la Comisión. En el informe se recogen, entre otras cosas, las consecuencias financieras de la institucionalización del Comité de Representantes Permanentes como un órgano subsidiario entre períodos de sesiones de la Comisión. Las estimaciones de los gastos se habían presentado en las tres opciones siguientes: a) si las reuniones se celebrasen en idioma inglés solamente, b) en los idiomas inglés y francés solamente, y c) en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.
2. Tras su examen del informe mencionado supra, en su reunión del 9 de enero de 2001, el Grupo de Trabajo del Comité de Representantes Permanentes pidió a la secretaría que proporcionase a la Comisión con carácter adicional las repercusiones de índole financiera de la inclusión del idioma español como idioma oficial del propuesto órgano subsidiario, por cuanto el español es un idioma de trabajo del Consejo Económico y Social. El Grupo de Trabajo también pidió que se suprimiera la segunda opción respecto de la celebración de las reuniones en los idiomas inglés y francés solamente.

* HS/C/18/1.

3. En consecuencia, la secretaría ha preparado el anexo adjunto en el que las estimaciones de los gastos se presentan esta vez en las tres opciones siguientes:

- a) Si las reuniones se celebran en idioma inglés solamente;
- b) Si las reuniones se celebran en los idiomas español, francés e inglés (idiomas de trabajo del Consejo Económico y Social);
- c) Si las reuniones se celebran en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas (árabe, chino, español, francés, inglés y ruso).

Anexo

Estimaciones de costos anuales para la prestación de servicios al Comité de Representantes Permanentes y sus dos grupos de trabajo (cuatro reuniones del Comité de Representantes Permanentes, 24 reuniones de los grupos de trabajo)

	Opcion 1 Inglés solamente	Opción 2 Español, francés e inglés	Opción 3 Los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas
1. Reuniones del Comité (cuatro reuniones anuales)			
Trabajo preparatorio de los servicios de conferencias	3500	3500	3500
Documentación previa al período de sesiones (32 páginas por período de sesiones)	6144	49664	115328
Personal de los servicios de conferencias	6552	6552	6552
Documentación posterior al período de sesiones (10 páginas por período de sesiones)	1920	15520	36040
Varios	3000	3000	3000
Total	21116	78236	164420
2. Reuniones de los grupos de trabajo del (24 reuniones anuales)			
Trabajo preparatorio de los servicios de conferencias	10500	10500	10500
Documentación previa al período de sesiones (32 páginas por período de sesiones)	36864	297984	691968
Personal de los servicios de conferencias	39312	39312	39312
Documentación posterior al período de sesiones (10 páginas por período de sesiones)	11520	93120	216240
Varios	18000	18000	18000
Total	116196	458916	976020
Total general	137312	537152	1140440

Se supone que los intérpretes de la UNON prestarán los servicios de interpretación sin gastos para el CNUAH (Hábitat) con cargo a las asignaciones del presupuesto ordinario de la UNON.
